FE DE ERRATAS -5

La Comisión de Selección de Personal - Contrato Administrativo de Servicios (CAS) Hospital Regional del Cusco – 2023, COMUNICA QUE POR SUGERENCIA DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (Nº Orientación de Oficio 018-2023-OCI/55522-SOO), **que el puntaje máximo de la entrevista no podrá superar el 50% del puntaje total**, en ese sentido se informa que sin perjuicio de la calificación curricular de los postulantes (no habiendo diferencias en el ranking preliminar) se realizará la tabulación con los ponderados correspondientes a todos los postulantes aptos, los mismos que serán informados adjunto al presente documento:

En lo que respecta a la evaluación y coeficiente de ponderación, en base a lo que establece el Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE, emitida por la autoridad nacional del Servicio Civil-SERVIR, en el ANEXO N°1 INSTRUCTIVO PARA EL MODELO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, se hace la siguiente modificación:

DICE:

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN Y COEFICIENTE DE PONDERACIÓN.

(…El puntaje de cada uno de los factores de evaluación se multiplicará por los coeficientes de ponderación, según el cuadro siguiente:

FACTOR	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL
COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	40%	60%

DEBE DECIR:

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN Y COEFICIENTE DE PONDERACIÓN.

(…El puntaje de cada uno de los factores de evaluación se multiplicará por los coeficientes de ponderación, según el cuadro siguiente:

FACTOR	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL
COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	50%	50%

Med. Fátima Alvaros Castillo Torres
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
PRESIDENTE

S.P. Yolanda Reyna Candarillas Castillo
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
SECRETARIO

Lic. Elva Suarez Achahui
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
INTEGRANTE

En consecuencia, para efectos de la evaluación curricular la calificación máxima y mínima será modificado considerando la proporcionalidad de la variación de dichos coeficientes de ponderación

DICE:

6.1. DE LA EVALUACION CURRICULAR.

(…Criterios de calificación, considerando el coeficiente de ponderación para evaluación curricular:

EVALUACIÓN	MAXIMO	MINIMO
PUNTAJE	40	20

Med. Patricia Figueroa Castillo Torres
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL CUSCO

DEBE DECIR:

6.1. DE LA EVALUACION CURRICULAR.

(…Criterios de calificación, considerando el coeficiente de ponderación para evaluación curricular:

EVALUACIÓN	MAXIMO	MINIMO
PUNTAJE	50	25

S.P. Yolanda Regina Candarillas Castillo
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
SECRETARIO
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL CUSCO

En consecuencia, para efectos de la evaluación de la entrevista personal la calificación máxima y mínima será modificado considerando la proporcionalidad de la variación de dichos coeficientes de ponderación

DICE:

6.3. DE LA ENTREVISTA PERSONAL

(…Criterios de calificación, considerando el coeficiente de ponderación para evaluación curricular:

EVALUACIÓN	MAXIMO	MINIMO
PUNTAJE	60	35

Lic. Elva Suarez Achahui
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
INTEGRANTE
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL CUSCO

DEBE DECIR:

6.3. DE LA ENTREVISTA PERSONAL

(…Criterios de calificación, considerando el coeficiente de ponderación para evaluación curricular:

EVALUACIÓN	MAXIMO	MINIMO
PUNTAJE	50	29

En cuanto a los resultados del proceso y como consecuencia a las modificaciones anteriores, se realiza también la modificación en el resultado del proceso, de la siguiente manera:

DICE:

6.5. RESULTADOS DEL PROCESO

El puntaje mínimo aprobatorio para declarar ganador a un candidato al proceso de convocatoria es de 55 puntos, siendo la fórmula aplicable:

PT = 0.4 (EC) + 0.6 (EP)

DEBE DECIR:

6.5. RESULTADOS DEL PROCESO

El puntaje mínimo aprobatorio para declarar ganador a un candidato al proceso de convocatoria es de 54 puntos, siendo la fórmula aplicable:

PT = 0.5 (EC) + 0.5 (EP)

Cusco, 21 de noviembre del 2023

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Med. Fárida Milagros Castillo Torres
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL CUSCO
S.P. Yolanda Regina Gandarillas Castillo
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL CUSCO
Lic. Elva Suarez Achahui
COMISIÓN DE CONCURSO CAS-2023
INTEGRANTE